

Un episodio de la propaganda antienriqueña. Enrique IV de Castilla, la animalización de un rey¹

David Nogales Rincón
(Universidad Autónoma de Madrid)

1. Introducción

El reinado de Enrique IV de Castilla (1454-1474) ha pasado a la historia como un período convulso políticamente a raíz de la creación de un gran frente nobiliario, encabezado por Juan Pacheco, marqués de Villena, quien buscó asegurarse una participación más activa en el gobierno frente al peso del privado Beltrán de la Cueva y del linaje de los Mendoza. Esta oposición al rey se hubo de intensificar en 1464 y alcanzó su momento cumbre el 5 de junio de 1465, cuando tuvo lugar la conocida como Farsa de Ávila, es decir, el acto de deposición en efigie de Enrique IV por parte de los nobles rebeldes erigidos en representantes del reino, quienes, en sustitución del monarca, elevaron al trono a su medio hermano, el infante Alfonso, hijo de Juan II de Castilla y hermano de la futura Isabel I. Se iniciaba un reinado que discurriría entre 1465 y 1468 en medio de una guerra civil, solo cerrada con la muerte repentina del nuevo monarca Alfonso XII de Castilla en la villa de Cardeñosa (Ávila) el 5 de julio de 1468.

En la creación de este frente nobiliario hubo de ser fundamental la definición de un discurso de renovación política y moral, que incidió en la mala gestión de Enrique IV y que proyectó una imagen peyorativa del monarca construida en torno a su pretendido filoislamismo y su homosexualidad (González Ruiz; Ramos Arteaga, 1501-1510; Carrasco Manchado), pero también, a pesar de haber pasado más desapercibidas, en torno a las imágenes animalizadoras del rey, que centrarán la atención de este trabajo.

En este sentido, buscaremos reconstruir a partir de la historiografía antienriqueña – principalmente la *Gesta Hispaniensia ex annalibus suorum dierum collecta*, también conocida como *Crónica de Enrique IV* o *Décadas*, de Alfonso de Palencia, cuyas tres primeras décadas se datan hacia 1477– los procesos de alterización de la figura del rey don Enrique a través de la imagen animal, en torno a nociones como el salvajismo, la bestialidad, la fealdad o la monstruosidad, sobre las que la nobleza alfonsina y el posterior entorno isabelino articularon parcialmente sus estrategias de representación política del monarca. Aunque estas imágenes se articulan a lo largo de todo el discurso cronístico de la *Gesta Hispaniensia*, es especialmente interesante la imagen que Palencia construye de Enrique IV al abordar, al inicio de su relato historiográfico, la semblanza del rey:

Id manifestavit quam edocebat angustia in consortio coniugis, repentini quoque discessus, inconstans in colloquiis turbidaque frons, et diuerticorum inquisitio; nihilominus neglectissimus habitus, quum semper amictus incederet lugubri ueste neque torque uel quoquam regio aut militari gestamine ornaretur, sed tum tegminibus tum communibus ocreolis et calceis ineptis ac pertritis egrimoniam tunc reddidit cunctis contuentibus notam; quin etiam apparatus regium in equitando respuit, et pretulit Maurorum equitum formam latrociniis incursionibusque et leuibis preliis aptam generosiori nostro uel Italarum apparatus in pace uenerando atque in bellicis expeditionibus exercitationibusque robusto. Fulgentia igitur despexit arma, phaleras

¹ Una primera versión de este trabajo con el título de *El otro político. Enrique IV de Castilla (1454-1474): la animalización de un rey* fue presentada el 7 de febrero de 2018 en el XII Seminario Multidisciplinar del Departamento de Historia Medieval de la Universidad Complutense de Madrid *La visión del otro en la Edad Media: el enemigo, el hereje, el diferente*. Este trabajo forma parte del Proyecto de I+D+i PID2020-113794GB-I00 *Pacto, negociación y conflicto en la cultura política castellana (1230-1516)*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España, dirigido por José Manuel Nieto Soria y Óscar Villarroel González.

ephipiaque equorum, et quaque pompae claritudinem indicantia dedignatus est; gessit libentius cetram scepto.

Ipse infensus faciem a concursu multitudinis auertit. Siluarum opacitates ita coluit, ut nusquam preterquam in nemoribus densis requiem quereret. Itaque latrebas inaccessas maxima cum impensa aliquot in locis muniri fecit maceriae ambitu et edificiis ad diuertendum manendumque accommodis, necnon intra huiusmodi macerias, undecunque haberi potuissent, aggregationes ferarum immitti curauit. Homines siluestres immanesque huic praefecit studio, qui feris alimenta ministrarent et conuentum uirorum arcerent dum ibi cum paucis facinorosisque intercludebatur; hi per compita uiarum discurrebant armati obequitando in eos qui accedere salutatum uel negotiatum conabantur. Iis et huiusmodi hominibus flagitiosis obscurisque deditissimus neminem uel nobilitate clarum uel doctrina praeditum admittebat libens.

Quos omnes siluestris austeritaris affectus ipsa effigies Henrici significabat. Oculi ei erant truces, ex ipso colore immanitatem prae se ferentes, in intuendo nunquam quieti, sed suspicionis indica ex uolubilitate nimia uel minas inferebant. Nasus deformis admodum, latus enim erat et in medio tractu ob casum protribus ab ineunte infantia, ita ut simicus uideretur. Labia subtilia nullam in ipso ore gratiam representantia genarumque latitudo hinc et inde os ipsum deformabant. Mentum porrectum eminensque cetera liniamenta a superiore fronte reddebat concaua, tanquam si e media oris effigie aliquid detractum fuisset. Caeterae partes formosi conspiciebantur uiri, sed cesariem pulchram satis uilibus pilleis uel capuceo indignoue aliquo birreto semper tegebat. Albedinen rubicundo colori intermixtam superficies confundebat. Proceritatem corporis formosamque femorum tibiaramque et pedum compaginem (ut iam tetigi) inepta ueste ineptioribusque calciamentis deformabat.

Manum, quam ex more soliti sunt Hispani principibus osculari, concedebat nemini. Quod nonnulli adiudicabant humilitati; uerumquidem aliud spurcius denotabat illius improbae humanitatis simulatio, quod ex subsequenter uita actibus dinoscetur. Odorum suauitas natura ei erat molestissima; uerumquidem corruptarum rerum fetor pedorque equinus ex incisus unguarum frustis exhalans et coriorum perustio ceteraque huiusmodi atque horridiora ei pro delectamento erant. Innumeraeque eius passiones hanc normam sequebantur, adeo ut sensus alios ex hoc uno iudicares.² (Palencia 1998-1999, 5-6)

² [Bien claro lo demostraba la pena que manifestaba en el trato con su esposa, sus ausencias repentinas, su expresión movible y adusta en la conversación, y su búsqueda de sitios retirados; y también su gran descuido en el vestir, ya que siempre entraba vestido de trajes lúgubres sin ningún adorno de collar ni otro distintivo real o caballeresco. Al contrario, llevaba borceguíes o polainas ordinarias, y con sus zapatos toscos y destrozados daba muestra a todos los circunstantes de su melancolía. En efecto, rechazó con desdén toda pompa regia en el cabalgar, y prefirió la usanza de los caballeros moros, más propia para algaradas y escaramuzas, al aparato más noble usado por nosotros o por los italianos, tan respetable en la paz como fuerte en las expediciones y ejercicios militares. Despreciaba las armas resplandecientes, las guarniciones y petrales de los caballos y todo indicio de pomposa gloria; llevaba adarga con más gusto que el cetro. Huía hurao del concurso de las gentes. Era tan enamorado de lo tenebroso de las selvas que solo en las más espesas buscaba el descanso, de modo que con grandes expensas mandó construir en varios sitios unas guaridas inaccesibles, cada una con su muro y edificios adecuados para su residencia y recreo, y pobló los cotos cercados con colecciones de animales recogidos de todas partes. Encargó a hombres salvajes y feroces de cuidarlos y de alejar a la gente mientras él se encerraba allí con pocos y malos amigos; estos guardias recorrían armados las encrucijadas, atropellando con sus caballos a los que pretendían saludar al rey o tratar con él algún negocio. Entregado a estos hombres infames y malnacidos, no acogía de buen grado a ningún noble ni sabio. La misma figura de Enrique reflejaba todas estas aficiones a la austeridad selvática. Sus ojos eran feroces, de un color que ya de por sí demostraba crueldad; siempre inquietos en el mirar, revelaban con su movilidad excesiva la suspicacia o la amenaza. La nariz era bastante deforme, ancha y remachada en su mitad a consecuencia de un accidente que sufrió en la primera niñez, dándole las facciones de un simio. Los labios delgados, que no prestaban ninguna gracia a la boca, y los carrillos anchos afeaban la cara. La barba, larga y saliente, hacía parecer cóncavas las facciones debajo de la frente, como si algo se hubiese arrancado del medio del

Este relato, que tendrá gran fortuna, será la base sobre la que se ha fundamentado la percepción tradicional del monarca, a la que Gregorio Marañón pretendió imprimir un sello de objetividad de la mano del análisis clínico, abordado en su *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo*.

2. Enrique IV, un rey salvaje: la imagen moral

La imagen de Enrique IV fabricada por Alfonso de Palencia en su *Gesta Hispaniensis* vendría marcada, entre otros aspectos, por el gusto del monarca por vivir retirado y apartado, rodeado de animales y de hombres caracterizados por su salvajismo. También por su escaso interés por adaptarse a las normas civilizatorias, manifestado tanto en su indumentaria como en su gusto por los olores desagradables. Unas imágenes que, en conjunto, confluían en lo que Palencia describirá como una “austeridad selvática” (“*silvestris austeritatis*”).

Esta vinculación de Enrique IV con lo salvaje –articulada en el plano léxico en torno al adjetivo latino *silvester*, *silvestris*–, lejos de ser anecdótica, tendrá una gran relevancia en el contexto de la cultura política del siglo XV, por las implicaciones tanto morales como religiosas que esta noción tenía. Así, frente a lo racional, lo civilizatorio y lo moral, que se presentan como algunos de los más relevantes “*proprios del hombre*”, siguiendo la terminología de Jacques Derrida (19), emerge lo salvaje, que, en una dimensión alterizada, tiene en lo irracional, en lo incivilizado y en la ruptura de la norma moral sus aspectos más destacados. Ello en tanto que esta idea de lo salvaje, más allá de su vinculación con lo silvestre o con el bosque, connotaría una realidad que se vinculaba estrechamente, en la mentalidad medieval, con las nociones de rudeza, de ferocidad, de crueldad y de insociabilidad, cuando no con la idea de depravación (López-Ríos Moreno 1999, 17-33). De esta manera, en torno a la idea de lo salvaje se sustanciaba, como apunta Bernheimer, “*everything that eludes Christian norms and the stablished framework of Christian society, referring to what was uncanny, unruly, raw, unpredictable, foreign, uncultured, and uncultivated*” (19-20).

Las implicaciones de estas estrategias que incidían en la condición incivilizada y salvaje del rey no eran menores, si atendemos a las dos principales tradiciones ideológicas que alimentaban la cultura política castellana del Cuatrocientos, en las que cabe enmarcar la construcción de la imagen regia: el aristotelismo y el cristianismo. Ambas serían puestas por parte del bando alfonsino al servicio de la creación de la imagen de Enrique IV como *rex inutilis* (Nieto Soria 2005). Así, en un sentido u otro, una y otra tradición partían de la noción de la racionalidad o el entendimiento como rasgo privativo del ser humano y como aspecto distintivo más relevante del hombre con respecto al resto de los animales, tal como habían manifestado, a lo largo de la Baja Edad Media, por ejemplo, los *Castigos del rey don Sancho* (Sancho IV, 315), el *Libro del caballero Zifar* (268), el *Libro de los Estados* de don Juan Manuel (108), el *Libro de consejo y del consejero* de Pedro Gómez Barroso (71) o las glosas a *De la Providencia de Dios* de Séneca, redactadas por Alfonso de Cartagena (275).

Desde la perspectiva del aristotelismo, el Filósofo había venido a legitimar –a pesar de que estas ideas hayan sido consideradas, en algunos puntos, por la crítica como contradictorias e inconsistentes (Garnsey, 107)– el señorío del ser racionalmente superior sobre el inferior, tal

rostro. El resto de su figura era de hombre proporcionado, pero siempre cubría su hermosa cabellera con sombreros vulgares, un capuz o un birrete indecoroso. La blancura de la tez estaba cubierta de manchas rojizas. Afeaba su alta estatura y sus muslos, piernas y pies bien proporcionados, como dije, con trajes indignos y calzados aún más descuidados. Contra la costumbre de los españoles, que suelen besar la mano a los príncipes, él no la daba a nadie; aunque algunos atribuían esto a la humildad, los hechos sucesivos de su vida demostrarán que aquella cortesía fingida y torpe denotaba algo más inmundado. Cualquier olor dulce le era molesto por naturaleza; en cambio, respiraba con delicia la fetidez de la podredumbre, el hedor caballuno de cascos de pezuña cortados, el cuero quemado y otras cosas por el estilo o aún más nauseabundas. Todas sus numerosas pasiones obedecían a esta norma, de modo que solo por este sentido del olfato podrás juzgar los demás].” Seguimos en este punto y en el resto de los pasajes la traducción realizada por Brian Tate y Jeremy Lawrance en Palencia 1998-1999.

como expone –en línea con lo presentado en el lib. I, 2 (1252a)– el lib. I, 5 (1254b) de la *Política*:

También ocurre igualmente entre el hombre y los demás animales, pues los animales domésticos tienen una naturaleza mejor que los salvajes, y para todos ellos es mejor estar sometidos al hombre, porque así consiguen su seguridad. Y también en la relación entre macho y hembra, por naturaleza, uno es superior y otro inferior, uno manda y otro obedece. Y del mismo modo ocurre necesariamente entre todos los hombres.

Así pues, todos los seres que se diferencian de los demás tanto como el alma del cuerpo y como el hombre del animal (se encuentran en esta relación todos cuantos su trabajo es el uso del cuerpo, y esto es lo mejor de ellos), estos son esclavos por naturaleza, para los cuales es mejor estar sometidos a esta clase de mando, como en los casos mencionados. (Aristóteles 1988, 57-58)

Estas nociones –de cuya recepción en Castilla dan buena cuenta, por ejemplo, el *Jardín de nobles doncellas* de fray Martín de Córdoba (137-138) o la *Glosa castellana al “Regimiento de príncipes” de Egidio Romano* de Juan García de Castrojeriz (96, 612, 616, 621, 936)– permitieron construir una ideología de dominio que partía de la racionalidad como criterio para legitimar no solo el control del ser humano sobre los animales, sino también de unos hombres sobre otros, dando así forma a la conocida como *esclavitud natural*. Enlazando con esta idea y en sintonía con algunas percepciones presentes igualmente en el cristianismo, el mismo autor en su *Ética nicomáquea* presentará los placeres, particularmente los tocantes al gusto y al tacto, como “serviles y bestiales” (1985, 203 [1118a]) y señalará, al tratar de la inclinación de los hombres por la “vida voluptuosa”, que la “generalidad de los hombres se muestran del todo serviles al preferir una vida de bestias” (1985, 134[1095b]); ideas cuyos ecos se dejan sentir, por ejemplo, en la *Glosa castellana* (García de Castrojeriz, 25, 31, 147).

Junto a esta tradición aristotélica, la tradición cristiana, con un fundamento estrictamente religioso, fundamentaba la noción de la superioridad humana sobre lo animal en la idea de la creación del hombre a imagen y semejanza de la divinidad, la cual lo separaba radicalmente del animal, así como en la soberanía que Dios había otorgado a los hombres sobre el resto de los animales tras la creación (Génesis 1: 26-28). Desde la perspectiva cristiana, el pecado –especialmente aquel tocante a las delectaciones, en tanto que negación de Dios– situaba al hombre en una posición de servidumbre, tal como se presenta en la Segunda epístola de san Pedro (2 Pedro 2: 19) o en la Epístola de san Pablo a los romanos (Romanos 6: 12-23), no siendo, en modo alguno, extraña la conexión que la tratadística medieval establecerá entre la noción de pecado y la condición animal (Martínez de Toledo 1998, 47-48; Pseudo-Aristóteles, 69; García de Castrojeriz, 225), materializada en la idea del *pecado bestial* (García de Castrojeriz, 148; Chinchilla, 179, 234).

Una buena síntesis de estas ideas la podemos encontrar en la *Glosa castellana al “Regimiento de príncipes”* de García de Castrojeriz:

Conviene de notar que también en sennorío natural como la servidumbre natural nació del pecado [...], según que dice S. Agustín en el libro XIXº de la *Cibdad de Dios*, XVº capítulo, ca del pecado nació ceguedad en el entendimiento e desigualdad en la voluntad e rebeldía en el apetito, las cuales cosas facen al omne naturalmente ser siervo. (García de Castrojeriz, 612)

Es así, en este contexto, en el que cabe interpretar las imágenes de un Enrique IV guiado por las delectaciones y movido por su voluntad (Pulgar 2007, 76, 80-81; Pulgar 2008, I, 20-22;

Valera, 295; Palencia 1998-1999, 75, 108, 114, 311, 451, 460), lejano al ideal del príncipe movido por la razón. Una razón gracias a la cual el soberano podía distinguir el bien del mal y desentrañar el camino hacia la virtud, dentro del ideal sapiencial y cristiano de la realeza. Por el contrario, el rechazo a este ideal lo asimilaba a un animal, tal como apuntaba Tomás de Aquino en *De regno, ad regem Cypri*, conforme al romanceamiento dirigido a Fernando el Católico, al apuntar que “non es de maravillar ca el ombre que sin razón, según el apetito desordenado de su voluntad, se enseñorea, non ay diferencia d’él a la bestia” (Aquino, 21r).

En este marco, es posible entender las ideas proyectadas por algunos miembros del bando antienriqueño, quienes, en línea con las imágenes dibujadas por Palencia, buscarían poner de relieve la condición servil y bestial del rey, ya desde una perspectiva religiosa, ya desde una perspectiva filosófica. Así, desde distintas obras del entorno alfonsino e isabelino se va a señalar que “el ombre que es guiado por la razón e tiene entendimiento bueno e claro merece ser regidor y señor de los otros, e los que fazen lo contrario merecen ser naturalmente siervos” (Chinchilla, 209), probablemente pensando en la propia figura del rey; se va a incidir en la condición servil de Enrique IV, convertido en un “monstruo o bruto animal”, frente al cual era legítima la resistencia (Valera, 207); o se va a hablar de la

ynprudencia e floxedad del rey don Enrrique, el qual no tenía libre alvedrío ni vigor como los otros onbres para amar o aborresçer, e no solamente era ynumano mas se puede dezir monstruo, del qual en la verdad ningun bien se pudie esperar. (*Crónica anónima*, 427)

Sin embargo, esta condición salvaje y bestial de Enrique IV no solo se manifestaría en los hábitos del monarca, sino también en la espacialidad que el discurso cronístico construye en torno a la figura del rey, que queda estrechamente asociado a los bosques y las reservas de caza reales, especialmente la situada en los bosques de Valsaín (Segovia), donde el monarca huía del trato civilizado (Palencia 1998-1999, 57, 98, 114, 180, 450). Reserva que se insertaría adicionalmente dentro de una red topográfica del poder más amplia, cuya imagen ha sido estudiada por Foronda (2003), de la que formaba parte el alcázar de Segovia y los monasterios reales segovianos del Perral y de San Antonio el Real. Estos bosques y reservas buscarían configurar la imagen de un espacio alterizado, conforme a la propia percepción que sobre el bosque existía en la mentalidad medieval como un lugar monstruoso y esencialmente salvaje, opuesto a la civilización y refugio de marginados (León, 159; Tiévant, 227; Dacosta, 109-110; López-Ríos Moreno 2006: 13), que, en este caso particular, se oponía a la imagen de la corte como espacio normativo y de civilización.

La propia vivencia de este espacio monstruoso y salvaje, manifestada en el apartamiento del rey, se convertía, además, conforme al modelo aristotélico, en un síntoma adicional de bestialidad, impropio de la condición del hombre como animal político. Así, en la *Política* Aristóteles había fijado, al tratar la tendencia del hombre a vivir en comunidad, que “el que no puede vivir en comunidad, o no necesita nada por su propia suficiencia, no es miembro de la ciudad, sino una bestia o un dios” (Aristóteles 1988, 52 [1253a], cf. Palencia 1998-1999, 36, nota 25), pasaje que encuentra sus ecos en distintas obras del Cuatrocientos castellano (Córdoba, 228-229, 271; Cartagena, 279; García de Castrojeriz, 352; Madrigal, 86). Sin duda, de Enrique IV, amante de la soledad, no cabía pensar que fuera un dios, por lo que –a pesar de que, en el inicio de su reinado, como pretendía Palencia, algunos, buscando congraciarse con el nuevo rey, habían atribuido su vida solitaria a su gran virtud (Palencia 1998-1999, 95)– su naturaleza debía caer necesariamente del lado de la bestia.

Pero, además, las connotaciones negativas de este espacio alterizado se veían intensificadas por el propio entorno del monarca, que se convertía en una extensión de la persona regia y venía a acentuar la otredad de este espacio. Ello se debía a que, en continuidad

con su etapa como príncipe, en la que ya se había encontrado rodeado de “hombres brutos y bestiales” (“*brutis beluinisque hominibus*”), en estos lugares apartados el rey estaba protegido por “hombres salvajes (“*homines siluestres*”) y “bestiales porteros” (“*ianitoribus inhumanis*”) –entre los que aparecían, como desafío a la naturaleza humana conforme a la percepción tardomedieval, un enano y un africano (*ethiops*), caracterizado este último por su fealdad e irracionalidad (“*rationis et decoris expers*”)–, encontrándose rodeado, además, de “alcahuetes” (“*cum lenonibus*”) (Palencia 1998-1999, 6, 450-451). También, como una pieza fundamental para reforzar esta imagen del monarca se presentaría su gusto por estar rodeado y visitar a sus animales en los boques, al que alude Palencia en varias ocasiones (1998-1999, 95, 243, 450, 459-460).

Con este aislamiento del monarca, que vivía –conforme a la perspectiva de la nobleza antienriqueña– de forma apartada rodeado de un entorno degradado física y moralmente, se rompía uno de los principios del régimen político bajomedieval, fundamentado en el hecho de que “el emperador debe hablar et departir con sus gentes en tal manera que tomen plazer et gasajado con él” (Don Juan Manuel, 177) o que para ser amado es necesario “estar con las gentes en los tienpos que lo debe fazer, et non ser apartadizo, nin se estar nin aver afazimiento con malas conpañas nin con omnes viles” (Don Juan Manuel, 241). Además, con ello, se quebraba la norma que regía el funcionamiento del espacio político en torno al *palacio* como lugar “do el Rey se ayunta paladinamente para hablar con los omnes” (Alfonso X, 101). Trasfondo sobre el que se fundamentaba, por ejemplo, la ambigüedad bajo la cual era percibida la solitaria figura de Enrique III de Castilla (1390-1406) por algunos autores cuatrocentistas (Pérez de Guzmán, 70; Morer de Torla, 119; Martínez de Toledo 1983, 121).

Esta cuestión se manifestaba, en el marco del conflicto entre Enrique IV y el bando nobiliario rebelde, en una serie de quejas vertidas sobre el rey, tales como el hecho de que el monarca a “algunos grandes de sus reinos [...] no comunicava sus consejos ni la gobernación de sus reinos e pensavan que de razón les devía ser comunicado” (Pulgar 2007, 80); que el rey se apartara en lugares recónditos donde el hospedaje no era cómodo, con el fin de evitar la atracción de los grandes a su corte (Palencia 1998-1999, 150); o que “apartauasse mucho de los generosos y grandes” (Avenozza, 17). Frente a estas críticas se erigirían recomendaciones como las de Pedro de Chinchilla, quien, en su *Exhortación o información de buena y sana doctrina*, dirigida en 1467 a Alfonso XII de Castilla, recomendaba al joven rey que confiara a los ricos hombres, es decir, a la alta nobleza, “toda cosa, así de su persona y estado, como de su fazienda” (Chinchilla, 255) y que fuera “verdadero e amigable a las gentes e no esquivo” (Chinchilla, 247).

En toda esta construcción de la imagen animalizada de Enrique IV, el bando aristocrático opositor a Enrique IV se hubo de servir de dos imágenes ampliamente conocidas entre los miembros del estamento de gobierno castellano del tercer cuarto del siglo XV. En primer lugar, el salvaje medieval, que conocemos bien en la actualidad gracias a los estudios de Bernheimer o Bartra, cuya condición de referente en el proceso de construcción del “carácter de Enrique IV” por parte de Palencia ha sido apuntada por Brian Tate y Jeremy Lawrance (Palencia 1998-1999, 36, nota 25). Este salvaje era un ser mítico, “monstruo en los desiertos de figura humana y piel bestial” (Fernández de Santaella, 137r), que se situaba a medio camino entre lo animal y lo humano. Con esta figura mítica la corte real castellana debía estar ampliamente familiarizada, como manifiesta, por ejemplo, su incorporación a los dramas cortesanos o su presencia en la decoración de la sala del Solio del alcázar de Segovia, una de las residencias predilectas del monarca. En su condición del *otro* del hombre civilizado (Bartra, 16-18, 134), este salvaje se caracterizaría, al modo del Enrique IV dibujado por Palencia, por ser ajeno a los gustos y pautas civilizatorias (Bartra, 215; Bernheimer, 4); hecho que adquiriría una especial relevancia en un momento en el que estaba cristalizando entre las elites un nuevo modelo cultural centrado en la figura del cortesano, caracterizado por su refinamiento y su

formación cultural, que culminará en las primeras décadas del Quinientos de la mano de *El cortesano* del italiano Baldassare Castiglione.

En un segundo término, cabe pensar en la posible influencia de la figura bíblica del rey Nabucodonosor, conforme al relato recogido en el Libro de Daniel 4: 25-34, en el que se ligaba de una forma estrecha la adquisición de una condición bestial por parte del rey a causa del pecado y la pérdida del reino. Así lo hacía, por ejemplo, la *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*, que presentaba al monarca babilónico como un vivo ejemplo de las caídas de los príncipes, “por pecados suyos” y tras andar “en los desiertos haciendo vida salvaje” (116). El episodio, lejos de ser anecdótico, debió de ser bien conocido en el ámbito de la corte castellana bajomedieval (Sancho IV, 125; *Libro del caballero Zifar*, 297) y parece que debió de estar especialmente presente entre los autores vinculados a la causa proalfonsina y proisabelina, posiblemente por sus implicaciones políticas (Pulgar 1958, 126, 128; Chinchilla, 215-216; *Crónica incompleta*, 116; Aquino, 30r).

En su conjunto, esta imagen de Enrique IV buscaba mostrar la posición del rey a medio camino entre lo animal y lo humano como manifestación no solo de la incapacidad del monarca para reinar, sino incluso, en su condición natural de siervo, de la necesidad de ser gobernado, en sintonía con las ideas expuestas en la *Glosa castellana al “Regimiento de príncipes”* (García de Castrojeriz, 6, 472, 612, 936), bajo la idea de que gobernador y gobernado mantienen una relación natural de carácter complementario (García de Castrojeriz, 349, en línea con Aristóteles 1988, 46-47 [1252a]).

Los procesos de alterización animal como los aquí analizados daban forma, tomando prestadas las palabras de Peter Garnsey, a una suerte de “condición subhumana” (“*some kind of subhuman condition*”) del sujeto alterizado (113), sobre el cual se operaba un proceso de deshumanización. Dicho proceso se originaba al quedar el sujeto en cuestión privado de la propia condición humana, aunque sin dejar –de forma paradójica– de reconocer su humanidad real, debido a su apariencia y comportamiento. Un aspecto que abría el camino a la consideración del *otro* como un “monstruo subhumano” (“*subhuman monster*”), a través de la cual se operaba su segregación del mundo natural y social (Smith y Panaitiu, 80-92): como tal es presentado Enrique IV en diversas ocasiones por Palencia (1998-1999, 95, 114, 478), Valera (207) o la *Crónica anónima* (427). Será, de hecho, sobre estas imágenes sobre las que Palencia venga a justificar, poniéndola en boca de algunos nobles en un episodio correspondiente al año 1455, la propuesta de eliminar físicamente al monarca, al señalar que:

caetera iuuentus pariter mores Henrici detestatur et conformi sententia profert sola caede ignominiosi illius monstri (quum neque humani aliquid ad eum attineret) posse uitari uniuersale uituperandissimumque excidium.³ (Palencia 1998-1999, 114)

En definitiva, las distintas categorías bajo las que es caracterizado el monarca (lo salvaje, lo bestial, lo monstruoso) evocan lo antinormativo, hecho que permite situar al rey fuera de la norma política y religiosa, en la condición que el monstruo tiene como elemento disruptivo que lleva a la quiebra del orden (Lafuente y Valverde, 17; Bildhauer y Mills, 21; León, 24). En este caso, podríamos hablar de forma genérica de la ruptura del orden moral, social y religioso, pero también, de una forma particular, del orden articulado por la cortesía, entendida, en los términos presentados por José Manuel Nieto Soria, como sistema de valores “no solo morales y de conducta, sino también, como valores políticos en sí mismos”, capaz de formar parte “del concepto mismo de monarquía y de comunidad política.” (2002, 16-17, 39)

³ [“los demás vituperaron igualmente las costumbres de Enrique, y unánimes decidieron que sólo con la muerte de aquel monstruo execrable, pues que nada de hombre tenía, podría evitarse la ruina universal y vergonzosa que amenazaba”].

3. Enrique IV, entre la fisiognómica y la sátira: la imagen física del rey

Clave en la construcción de la imagen de Enrique IV es el retrato físico trazado por Alfonso de Palencia e integrado en su semblanza. En este caso, dicha semblanza tiene un papel fundamental en la creación de la imagen del monarca gracias a su pretensión de convertirse en instrumento objetivador y probatorio de los hechos narrados. Una pretensión que nacía de la atención hacia la fisiognomía o ciencia fisiognómica, es decir, la “disciplina que interpreta el aspecto exterior de los seres humanos (y a veces también de los animales) para sacar conclusiones acerca de su carácter, disposición y destino” (Gernert, 11). Una ciencia que asistió a su difusión en Castilla, al menos, desde el siglo XIII, en el marco de la expansión de la sociedad cortesana; ello a pesar de los propios límites que se le reconocían y de los recelos que despertaba a causa de su determinismo y de su negación del libre albedrío (Gernert, 213-218; Cacho Blecua; Arizaleta). A fines de la Edad Media, en cualquier caso, esta debía tener una plena implantación en el ámbito cortesano, si tenemos en cuenta que Juan de Flores, autor de la *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*, fundamentó sobre ella el retrato de Isabel y Fernando (87-91):

Mucho es a cargo de los que escriuen mirar con ojos muy despiertos las figuras, estaturas y miembros de los reyes, mayormente quando el escreuir se adereça a tan altos príncipes, porque como Aristotiles dize, las figuras del rostro muy verdaderas señales son de las condiciones secretas del alma, porque, por la mayor parte, a quien naturaleza faze menguado en las façiones de la presencia, así se muestra escasa contra el tal en la condición y virtudes. Pues para que los discretos y avn los non tan sabios sepan las figuras destes príncipes, y por aquellas, sin leer adelante, tengan adiuinadas sus obras, miren la propia pintura de cada vno, como yo más, a la verdad, me trabajé por los mucho ver para lo mejor poder escreuir. (*Crónica* 1934, 87)

Varios son los indicios que permiten suponer que Palencia partía de presupuestos fisiognómicos para construir el retrato de Enrique IV: por un lado, la propia referencia a “*quos omnes siluestris austeritatis affectus ipsa efigies Henrici significabat*”⁴ (Palencia 1998-1999, 6). Por otro lado, la alusión a que “*oculi ei erant truces, ex ipso colore immanitatem prae se ferentes, in intuendo nunquam quieti, sed suspicionis indica ex uolubilitate nimia uel minas inferebant*”⁵ (Palencia 1998-1999, 6), por la que se recurría a un aspecto, los ojos, a los que la fisiognomía había prestado una especial atención (cf. González Manjarré), en tanto que, como señalaba el pseudo-aristotélico *Poridat de las poridades* “en los oios a sennales que non mienten de guysa que puede omne entender en ellos el plazer o la sanna o la bienquerencia e la malquerencia” (Pseudo-Aristóteles, 147).

Aunque no es posible concretar las vías a partir de las cuales Palencia forjó este retrato, probablemente no sea equivocado pensar en una doble influencia: en primer lugar, el propio conocimiento fisiognómico medieval, cuya aproximación se podría haber realizado tanto de una forma erudita como, más probablemente, a través de un conocimiento popular y menos técnico, obtenido al margen de la tratadística sobre la materia; en segundo lugar, la historiografía romana y, dentro de esta, el historiador Suetonio (69-122), uno de los autores predilectos de Palencia (cf. Palencia 1982, 45), quien en su *De vita Caesarum* había recurrido a esta ciencia para construir las semblanzas de los distintos emperadores (Couissin; Chiai). De hecho, es posible sugerir la influencia del retrato que Suetonio ofrece de Calígula (Suetonio 1998, 442-444 [IV, 50-52], analizado en Hurley, 178-189) como fundamento de aquel de Enrique IV, si atendemos a elementos como el recurso a la animalización o la referencia al

⁴ [“la misma figura de Enrique reflejaba todas estas aficiones a la austeridad selvática”].

⁵ [“sus ojos eran feroces, de un color que ya de por sí demostraba crueldad; siempre inquietos en el mirar, revelaban con su movilidad excesiva la suspicacia o la amenaza”].

vestir empleado por Suetonio, en el marco de una biografía que tenía como objetivo definir la imagen de un emperador tirano (Couissin, 248-251; Chiaí, 219-221).

Fuera a través de una u otra vía, es innegable, en cualquier caso, la clara conciencia fisiognómica de Palencia y la puesta de dicha ciencia al servicio de las estrategias de representación política. Este aspecto se manifiesta con especial claridad si tenemos en cuenta que, lejos de la pretensión de ofrecer un retrato físico preciso, hay por parte de Palencia un claro deseo de poner la apariencia física del rey al servicio de la fisiognomía, al punto de recurrir a alusiones autorreferenciales, al señalar que el monarca era cruel porque el color de sus ojos “ya de por sí demostraba crueldad”.

Esta estrategia no debió de ser un hecho aislado. Iniciativas equiparables a las aquí analizadas se pueden documentar no solo en las referidas semblanzas regias incluidas al inicio de la *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*, sino de una forma muy especial en el Ms. 575 de la Biblioteca Xeral da Universidade de Santiago de Compostela, que contiene un resumen del prólogo y el primer capítulo de la *Crónica de Enrique IV* del cronista –primero, oficial, y, después, oficioso– de Enrique IV, Diego Enríquez del Castillo, en el que una mano posterior, difícil de identificar pero favorable a la causa antienriqueña, se preocupó por omitir y añadir algunas informaciones sobre la personalidad y costumbres de Enrique IV. En este contexto, el autor modificó algunos de los rasgos físicos del monarca, con el fin de adoptar aquellos que, desde la fisiognomía, pudieran ofrecer una perspectiva negativa del rey, como la sustitución, por ejemplo, de la referencia a “los cabellos rubios” por “la cabelladura roxa” o a “los pies delicados” por “los pies a las plantas muy coruos e los calcaños boltados afuera” (Avenoza, 16-18).

A la fisiognomía se unía el interés por el recurso satírico en tanto que forma literaria que buscaría, más que demostrar un rasgo de carácter a partir de las características físicas del rey, construir una imagen denigratoria del monarca, en este caso particular, en torno a la figura del simio; una realidad animal que, como el salvaje, se encontraría conforme a la mentalidad medieval en una situación liminar entre lo humano y lo animal, lo que la transformará en un marcador frecuente de la otredad (Corbey, 5; Hund, Mills y Sebastiani, 15). Así, en continuidad con la aproximación fisiognómica, Palencia señala que “*nasus deformis admodum, latus enim erat et in medio tractu ob casum protibus ab ineunte infantia, ita ut simicus uideretur*”⁶ (Palencia 1998-1999, 6). Esta asociación de ideas entre la forma de la nariz y la apariencia simiesca, lejos de ser una ocurrencia de Palencia, tenía su origen en una fuente erudita: las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla, que, de hecho, eran asumidas casi literalmente por el propio Palencia en su *Universal vocabulario*, al abordar la voz *simie* (1957, *ximia*). Así, san Isidoro había fijado el origen de la etimología de la palabra *simio* en el hecho de tener la nariz aplastada, al apuntar que:

Simia Graecum nomen est, id est pressis naribus; unde et simias dicimus, quod supressis naribus sint et facie foeda, rugis turpiter follicantibus; licet et capellarum sit pressum habere nasum. Alii simias Latino sermone vocato arbitrantur, eo quod multa in eis similitudo rationis humanae sentitur; sed falsum est.⁷ (Sevilla 2004, 906, 908)

⁶ [“la nariz era bastante deforme, ancha y remachada en su mitad a consecuencia de un accidente que sufrió en la primera niñez, dándole las facciones de un simio”]

⁷ [“Simios” es un nombre griego que quiere decir “de narices aplastadas”; de aquí deriva nuestro empleo de “simio”, porque es este un animal de narices chatas, rostro feo y de piel espantosamente arrugada. Otros opinan que a los “simios” se les aplica un nombre latino precisamente porque se aprecia en ellos una gran similitud con la especie humana; pero esto es falso]. Seguimos la traducción de José Oroz Reta y Manuel-A. Marcos Casquero (Sevilla 2004, 907, 909).

De este modo, la imagen del rey no solo adquiriría una apariencia ridícula, sino que quedaba asociada a un animal percibido en términos muy negativos durante el período medieval, identificado con el demonio –especialmente en los tiempos iniciales de la Edad Media– en su condición de *figura diaboli*, con el pecado, con la imagen del hombre en estado de degeneración o con la insensatez y a la vanidad (Corbey, 8; Janson, 13-144, 199-237).

Además, la imagen del simio permitía poner en juego otras referencias que conectaban nuevamente con la idea de servidumbre natural, pero también con la noción de monstruosidad. Por un lado, cabría recordar cómo uno de los más relevantes espejos de príncipes castellano, la *Glosa castellana al “Regimiento de príncipes”*, no dudaba en afirmar que “el rey que sede en la silla del reyno sin sabiduría es tal como la ximia que está encima del techo, a la cual parece toda su cortedad, ca quanto más en alto sube tanto más parecen sus menguas todas” (García de Castrojeriz, 42 y, en la misma línea, 812). Por otro lado, es probable que se operara un proceso de denigración –pero también de alterización– en torno a una categoría estrechamente relacionada con lo monstruoso: lo feo (cf. Henderson, 30, 72; León, 174-188). Así, Bartolomé Anglico, al hablar del simio, no dudaba en referir su condición de “bestia mostruosa & contrahecha, mas representa la figura del ombre” (Burgos, 293v) y un romanceamiento de las *Etimologías*, en una línea similar, señalaba que “la ximia so semejança de hombre es cosa monstruosa, esto es, fea e de maravillar”. (Sevilla 1983, 290)

En este caso, la categoría de lo feo/monstruoso adquiere aquí no solo un sentido físico, sino también un sentido moral, en tanto que representa la degradación de la condición humana producida por el pecado. ¿Pudo, además, servir esta alusión a la nariz del rey como manifestación de su publicitada impotencia a la que alude Palencia (1998-1999, 105), partiendo de la idea, nacida en época romana y con pervivencias en el período medieval, que fijaba la relación directa entre la forma y dimensión de la nariz y tamaño del miembro viril (cf. Lombo Montañés, 216-217)?

Esta imagen transmitida por Palencia sobre la apariencia simiesca de Enrique IV hubo de ser objeto de contestación por parte de Diego Enríquez del Castillo, al afirmar que el monarca tenía “el aspecto feroz, casi a semejanza de león, cuyo acatamiento ponía temor a los que miraba” (Enríquez del Castillo, 133). Por medio de esta estrategia, el cronista sustituía la imagen del simio por la del león, rey de los animales y símbolo genérico de la realeza en todo el Occidente medieval, especialmente a partir de los siglos XII y XIII, cuando quedó vinculado a las ideas de soberanía y de fortaleza, convertido, en el caso particular del rey castellano-leonés, en símbolo parlante de su condición de rey de León (Nogales Rincón, 265-267). En este caso, además, la mirada del rey dejaba de ser caracterizada bajo el adjetivo *immanis*, -e (cruel) para pasar a serlo bajo la noción del *temor*, sentimiento propio del régimen emocional de la realeza que junto con el amor configuraba el difundido tópico sobre el *amor y temor al rey* (Bermejo Cabrero).

De una forma complementaria a esta imagen y buscando confrontar la estrategia puesta en marcha por Palencia, Enríquez del Castillo buscaba, además, neutralizar cualquier pretensión de realizar una lectura fisiognómica sobre la nariz del monarca, viniendo a incidir en la condición no natural, sino meramente accidental –en el sentido de no esencial–, de este rasgo, al señalar que tenía “las narizes rromas y muy llanas, no que ansí nesçiese, mas porque en su niñez rreçevió lysón en ellas” (Enríquez del Castillo, 133-134). Con ello, se buscaba romper ese puente que habría permitido a los opositores al rey, tomando prestadas las palabras de Ziegler, dar el salto “*from deformed body to deformed character*” (2015, 185).

4. Conclusión

En su conjunto, dejando al margen el vituperio más inmediato, la construcción de la imagen del rey se hubo de mover discursivamente por la senda trazada por la fisiognómica, pero también por la retórica, no solo porque la propia semblanza de Enrique IV quedaría

organizada retóricamente, según Madeleine Pardo, en torno a la “*definitio, argumenta a persona, laus, vituperatio*” (162), sino también porque, en buena medida, los métodos fisiognómicos entroncaban con recursos propiamente retóricos, como la écfrasis (Chiai, 203) y los *topoi* tradicionales de alabanza y vituperio, como ha sido puesto de relieve para el período clásico (cf. Ziegler 2019, 135-136; Martínez Manzano, 15; Gernert, 31-34).

En este caso, Alfonso de Palencia hubo de atribuir un papel destacado a esta semblanza regia animalizada en la configuración del discurso cronístico al situarla en el inicio de la crónica, con el fin de que esta pudiera servir como clave interpretativa de la misma (Saens de Casas, 953, 956; Pardo, 147), en una línea que pondría de relieve Enríquez del Castillo, al justificar la presencia de la semblanza regia al comienzo de su crónica, “en tal manera que, rrelatada su figura y la horden de su bevir, ynprima señal y notiçia en los que su estoria leyeren” (133).

Aunque, como recuerda León, “los monstruos humanos son creaciones cuya invención no requiere necesariamente que medien propiedades objetivas o reales” (188), las imágenes animalizadas de Enrique IV se asentaron, al menos, parcialmente sobre una realidad objetivable, que, más allá de la personalidad del monarca, formaba parte de la cultura cortesana tardomedieval, no solo castellana, sino peninsular y occidental, la cual el bando alfonsino e isabelino explotó en el proceso de construcción de la imagen negativa del soberano: su afición por la montería, la construcción de pabellones y reservas de caza, la configuración de casas de fieras o la promoción de una nobleza de servicio adicta al rey.

En la construcción de estas imágenes, se partió del imaginario del salvaje y del simio, los cuales ocupaban una posición liminar entre el hombre y el animal. Gracias a ambas imágenes alterizadas, el bando nobiliario opositor a Enrique IV buscó ofrecer una perspectiva aminorada del monarca en el plano moral e intelectual sobre la que se vino a legitimar su incapacidad para ejercer el poder y, por lo tanto, el carácter legítimo de la deposición que había tenido lugar en Ávila en junio de 1465.

Estas imágenes, propias de la cultura política bajomedieval, serían, como otras tantas percepciones sobre el poder, desterradas por Nicolás Maquiavelo al incorporar a la figura del príncipe la parte animal tantas veces negada por el pensamiento escolástico: por ejemplo, el propio Tomás de Aquino había llegado a comparar al tirano a una “bestia cruel” (Aquino, 21r), en sintonía con el proverbio de Salomón que señalaba que “león rugiente y oso hambriento / es el príncipe impío sobre el pueblo pobre” (Proverbios, 28: 15). Maquiavelo, por el contrario, defendía a la hora de ejercer el poder la necesidad de combinar la ley, propia del hombre, y la fuerza, propia de los animales. Señalaba el florentino, en este sentido, que el príncipe necesitaba “*sapere bene usare la bestia e lo uomo*” y encontraba en la figura mítica del centauro Quirón, mitad hombre y mitad animal, al preceptor ideal (Maquiavelo, 121), lejos de la imagen de Aristóteles como maestro de Alejandro Magno. Así, bajo este disfraz animal, el rey superaba los límites que establecían la razón y la moral para imponer, con el fin de asegurar la conservación del poder, la obediencia por medio de la fuerza del león y de la astucia de la zorra, es decir, de la “coacción” y del “consentimiento” (Vallès, 41).

Finalmente, no cabe entender estas estrategias puestas en marcha por el bando alfonsino e isabelino como un hecho aislado. Por el contrario, forman parte de un conjunto de estrategias habituales en las sociedades occidentales, donde la imagen animalizada –con un énfasis particular en la imagen del salvaje y en la noción complementaria del bárbaro, categoría de amplio recorrido histórico (Droit)– ha sido empleada para legitimar, en diversos grados, el dominio o exclusión de individuos o colectivos específicos, en el marco ocasional del despliegue de lógicas racistas/eticistas y etnocéntricas, de la que da cuenta la presentación de los rebeldes ingleses de 1381 como “*bêtes sauvages*” por parte de Jean Froissart (Dacosta, 112); el papel jugado por la idea del salvaje y el bárbaro en la legitimación de la conquista americana en torno a la doctrina aristotélica del señorío natural (Huxley); la caracterización de

los irlandeses como salvajes y bestiales o como simios en los Estados Unidos de América de la segunda mitad del siglo XIX (Rattansi, 39); o la difusión de las imágenes, ampliamente publicitadas, de un Saddam Hussein capturado por el ejército de los EEUU en diciembre de 2006 escondido en un zulo, en una granja cerca de Tikrit (Irak), cuando quien había soñado con convertirse en la reencarnación de Saladino era ahora sacado de una suerte de madriguera y presentado ante los medios como un hombre desaliñado y siendo sometido a un examen médico; fue entonces cuando el cardenal Renato Martino, presidente del Pontificio Consejo para la Justicia y la Paz, afirmó que sintió “compasión y pena al ver a un hombre destruido, con graves responsabilidades, que era tratado como un animal al que se le miran los dientes” (EFE 2003/12/16).

Obras citadas

- Alfonso X de Castilla. *Partida segunda de Alfonso X el Sabio. Manuscrito 12794 de la B.N. Edición y estudios*. Aurora Juárez Blanquer y Antonio Rubio Flores eds. Granada: Impredisur Taller de Edición, 1991.
- Aquino, Tomás de. *Del regimiento de príncipes*. Juan Ortega de Maluenda tr. ca. 1474-1477, Real Biblioteca (Madrid), II-3569.
- Aristóteles. *Ética nicomáquea. Ética eudemia*. Emilio Lledó Íñigo intr. y Julio Pallí Bonet tr. y notas. Madrid: Gredos, 1985.
- . *Política*. Manuela García Valdés intr., tr. y notas. Madrid: Gredos, 1988.
- Avenoz, Gemma. “Un nuevo manuscrito de las *Generaciones y Semblanzas*, la *Crónica de Enrique IV* y la propaganda Isabelina.” *Anuario Medieval* 3 (1991): 7-23.
- Bartra, Roger. *El salvaje en el espejo*. Barcelona: Destino, 1996.
- Bermejo Cabrero, José Luis. “Amor y temor al Rey (evolución histórica de un tópico político).” *Revista de Estudios Políticos* 192 (1973): 107-128.
- Bernheimer, Richard. *Wild men in the Middle Ages: A Study in Art, Sentiment, and Demonology*. Cambridge: Harvard University Press, 1952.
- Bildhauer, Bettina, y Mills, Robert. “Introduction: conceptualizing the monstrous.” En Bettina Bildhauer y Robert Mills eds. *The Monstrous Middle Ages*. [Cardiff]: National Book Network International, University of Wales Press, 2003. 1-27.
- Burgos, Vicente de (fray). *Traducción de “El Libro de Proprietatibus Rerum” de Bartolomé Anglicus*. M^a Teresa Herrera y M^a Nieves Sánchez eds. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1999 [en línea], disponible en: Real Academia Española. *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)* <<http://www.rae.es>> [fecha de consulta : 08-07-2021].
- Carrasco Manchado, Ana Isabel. “Enrique IV de Castilla: esbozo de una representación de la propaganda política.” *Orientaciones: Revista de Homosexualidades* 2 (2001): 55-72.
- Cartagena, Alonso de. *Los cinco libros de Séneca*. Murcia: Tres Fronteras Ediciones, Región de Murcia, 2012.
- Chiai, Gian Franco. “Good emperors, bad emperors: The function of physiognomic representation in Suetonius’ *De vita Caesarum* and common sense physiognomics.” En J. Cale Johnson y Alessandro Stavru eds. *Visualizing the Invisible with the Human Body*. Berlín-Boston: De Gruyter, 2019. 203-226.
- Chinchilla, Pedro de. *Carta y breve compendio. Exhortación o información de buena y sana doctrina*. David Nogales Rincón ed., introducción y notas. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2017.
- Corbey, Raymond. *The Metaphysics of Apes: Negotiating the Animal-Human Boundary*. Cambridge, Nueva York: Cambridge University Press, 2005.
- Córdoba, Martín de (fray). *Jardín de nobles doncellas*. Harriet Goldberg ed. Chapel Hill: U.N.C. Department of Romance Language, 1974.
- Couissin, J. “Suétone physiognomoniste dans les *Vies des douze Césars*.” *Revue des Études Latines* 31 (1953): 234-256.
- Crónica anónima de Enrique IV de Castilla: 1454-1474 (Crónica castellana)*. María Pilar Sánchez-Parra ed. Madrid: Ediciones de la Torre, 1991. 2 vols.
- Crónica incompleta de los Reyes Católicos (1469-1476): según un manuscrito anónimo de la época*. Julio Puyol prólogo y notas. Madrid: Tip. de Archivos, 1934.
- Dacosta, Arsenio. “Lo salvaje en nosotros: la reconceptualización de la otredad en la obra de Roger Bartra.” *Alteridades* 27 (2017): 107-117.
- Derrida, Jacques. *El animal que luego estoy si(gui)endo*. Madrid: Editorial Trotta, 2008.

- EFE (2003/12/16): “Vaticano aboga por sede apropiada para juzgar a Saddam Hussein.” *El Mercurio* emol.com [en línea], disponible en: <<https://www.emol.com/noticias/internacional/2003/12/16/132273/vaticano-aboga-por-sede-apropiada-para-juzgar-a-saddam-hussein.html>> [fecha de consulta: 25-07-2021].
- Droit, Roger-Pol. *Genealogía de los bárbaros*. Barcelona: Paidós, 2009.
- Enríquez del Castillo, Diego. *Crónica de Enrique IV*. Aureliano Sánchez Martín ed. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1994.
- Fernández de Santaella, Rodrigo. *Vocabulario eclesiástico*. Gracia Lozano ed. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1992 [en línea], disponible en: Real Academia Española. *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)* <<http://www.rae.es>> [fecha de consulta: 08-08-2021].
- Foronda, François. “Le prince, le palais et la ville: Ségovie ou le visage du tyran dans la Castille du XV^e siècle.” *Revue Historique* 305 (2003): 521-542.
- García de Castrojeriz, Juan. *Glosa castellana al “Regimiento de Príncipes” de Egidio Romano*. Juan Beneyto Pérez ed., estudio preliminar y notas. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005.
- Garnsey, Peter. *Ideas of Slavery from Aristotle to Augustine*. Cambridge, Nueva York: Cambridge University Press, 2001.
- Gernert, Folke. *Lecturas del cuerpo. Fisiognomía y literatura en la España áurea*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2018.
- González Barroso, Pedro (Maestre Pedro). *Libro del consejo e de los consejeros*. Agapito Rey ed. Zaragoza: Imp. Librería General, 1962.
- González Manjarrés, Miguel Ángel. “*Tamquam fores animae*: los ojos en la fisiognomía medieval.” *Medioevo: Rivista di Storia della Filosofia Medievale* 36 (2011): 11-32.
- González Ruiz, Julio. “¿A cómo vale el ardor / que traéis en vuestra silla?: Otriedades no-cristianas, sodomía y propaganda en la corte de Enrique IV de Castilla.” *eHumanista* 5 (2017): 317-328.
- Henderson, Gretchen E. *Fealdad. Una historia cultural*. Madrid: Turner Publicaciones, 2018.
- Hund, Wulf D.; Mills, Charles W. y Sebastiani, Silvia. “Editorial.” En *Simianization. Apes, Gender, Class, and Race*. Viena: Lit Verlag, 2015. 7-16.
- Hurley, Donna W. *An Historical and Historiographical Commentary on Suetonius’ “Life of C. Caligula”*. Atlanta: Scholars Press, 1993.
- Huxley, G. L. “Las Casas and the American Indians.” *Proceedings of the Royal Irish Academy. Section C: Archaeology, Celtic Studies, History, Linguistics, Literature* 80 (1980): 57-68.
- Janson, Horst Woldemar. *Apes and Ape Lore in the Middle Ages and the Renaissance*. Nendeln, Liechtenstein: Kraus Reprint, 1976.
- Juan Manuel (don). *El libro de los estados*. Ian R. MacPherson y Robert Brian Tate eds. Madrid: Castalia, 1991.
- Lafuente, Antonio y Valverde, Nuria. “¿Qué se puede hacer con los monstruos?” En Antonio Lafuente y Javier Moscoso eds. *Monstruos y seres imaginarios en la Biblioteca Nacional*. Madrid: Biblioteca Nacional de España, Doce Calles, 2000. 15-37.
- León, Emma. *El monstruo en el otro. Sensibilidad y coexistencia humana*. Madrid: Ediciones Sequitur, México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.
- Libro del caballero Zifar*. Cristina González ed. Madrid: Cátedra, 1983.
- Lombo Montañés, Alberto. “La broma de las narices-pene.” *Dialogía. Revista de Lingüística, Literatura y Cultura* 12 (2018): 203-227.
- López-Ríos Moreno, Santiago. *Salvajes y razas monstruosas en la literatura castellana medieval*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1999.

- . "Sobre el bosque y el lobo en la literatura castellana del siglo XV." En *Nature et Paysages. L'émergence d'une nouvelle subjectivité à la Renaissance*. París: École Nationale des Chartes, Librairie Droz, 2006. 11-28.
- Madrigal, Alfonso de ["El Tostado"]. *El gobierno ideal*. Nuria Beloso Martín introducción, tr., aparato crítico y citas. Pamplona: Ediciones Universidad de Salamanca, 2003.
- Maquiavelo, Nicolás. *Il principe: testo e saggi*. Giorgio Inglese ed. [Roma]: Istituto della Enciclopedia Italiana Fondata da Giovanni Treccani, 2013.
- Marañón, Gregorio. *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo*. Madrid: Espasa Calpe, 1997 [1a. ed. 1930].
- Martínez Manzano, Teresa. "Introducción. Pseudo-Aristóteles. *Fisiognomía*." En Pseudo-Aristóteles. *Fisiognomía. Fisiólogo*. Teresa Martínez Manzano y Carmen Calvo Delcán intr., tr. y notas. Madrid: Editorial Gredos, 1999. 9-34.
- Martínez de Toledo, Alfonso. *Atalaya de las corónicas*. James B. Larkin ed. Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1983.
- . *Arcipreste de Talavera o Corbacho*. Joaquín González Muela ed. Madrid: Editorial Castalia, 1998.
- Morer de Torla, Benito. *Crónica (Additiones a De Rebus Hispanie de Rodrigo Jiménez de Rada)*. Juan Fernández Valverde ed., trad., introducción e índices; Juan Antonio Estévez Sola estudio y tratamiento de fuentes. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón, 2002.
- Nieto Soria, José Manuel. "Qual deve el rey ser en sus obras: Las buenas maneras regias en la literatura política castellana del siglo XIII." *Cheiron. Revista di Aggionarmiento Storiografico* 38 (2002): 15-39.
- . "Rex inutilis y tiranía en el debate político de la Castilla bajomedieval." En François Foronda, Jean-Philippe Genet y José Manuel Nieto Soria dirs. *Coups d'État à la fin du Moyen Âge? Aux fondements du pouvoir politique en Europe occidentale*. Madrid: Casa de Velázquez, 2005. 73-92.
- Nogales Rincón, David. "Representación animal y relaciones de poder en la península ibérica durante la Edad Media." En Francisco Ruiz Gómez y M^a del Rosario García Huerta eds. *Animales y racionales en la historia de España*. Madrid: Sílex Ediciones, 2017. 251-288.
- Palencia, Alfonso de. *Universal vocabulario*. John M. Hill ed. Madrid: Real Academia Española, 1957.
- . *Gesta Hispaniensia ex annalibus suorum dierum collecta*. Brian Tate y Jeremy Lawrance eds., estudio y notas. Madrid: Real Academia de la Historia, 1998-1999. 2 vols.
- Pardo, Madeleine. "Place et fonction du portrait du roi dans les chroniques royales." *Annexes des Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales* 17 (2016): 137-173.
- Pérez de Guzmán, Fernán. *Generaciones y semblanzas*. José Antonio Barrio Sánchez ed. Madrid: Cátedra, 1998.
- Pseudo-Aristóteles. *Secreto de los secretos. Poridat de las poridades*. Hugo Óscar Bizzarri ed. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2010.
- Pulgar, Fernando de. *Letras. Glosas a las Coplas de Mingo Revulgo*. J. Domínguez Bordona ed. y notas. Madrid: Espasa-Calpe, 1958.
- . *Claros varones de Castilla*. Miguel Ángel Pérez Priego ed. Madrid: Cátedra, 2007.
- Ramos Arteaga, José Antonio. "Homofobia y propaganda: la construcción literaria y política de Enrique IV." En *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Santander: Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria, Año Jubilar Lebaniego, Asociación Hispánica de Literatura Medieval, 2000. vol. 2. 1501-1510.

- Rattansi, Ali. *Racism. A Very Short Introduction*. Oxford: Oxford University Press, 2007.
- Saen de Casas, María del Carmen. “La figura de Enrique IV y el arte del retrato en la historiografía castellana del siglo XV.” En Jesús Cañas Murillo, Francisco Javier Grande Quejigo y José Roso Díaz coords. *Medievalismo en Extremadura: Estudios sobre literatura y cultura hispánicas de la Edad Media*. Cáceres: Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 2009. 951-962.
- Sancho IV de Castilla. *Castigos del rey don Sancho IV*. Hugo Óscar Bizzarri ed., introducción y notas. Fráncfort del Meno: Vervuert, Madrid: Iberoamericana, 2001.
- Sevilla, Isidoro de. *Las etimologías de San Isidoro romanceadas I*. Joaquín González Cuenca ed. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, León: Institución Fray Bernardino de Sahagún, 1983.
- . *Etimologías*, José Oroz Reta y Manuel-A. Marcos Casquero eds. Manuel C. Díaz y Díaz introducción. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2004.
- Smith, David Livingstone y Panaitiu, Ioana. “Apeing the human essence: simianization as dehumanization.” En Wulf Hund, Charles Mills y Sylvia Sebastiani eds. *Simianization: Apes, Gender, Class, and Race*. Zúrich: Lit Verlag, 2015. 77-104.
- Suetonio. *Vidas de los césares*. Vicente Picón ed. Madrid: Cátedra, 1998.
- Tiévant, Pascale. “L’homme sauvage –figure de l’Ailleurs– dans l’iconographie de la littérature profane des XIV^e et XV^e siècles.” En *L’homme sauvage dans les lettres et les arts*. Rennes: PU Rennes, 2019. 225-235.
- Vallès, Josep María. *Ciencia política. Una introducción*. Barcelona: Editorial Ariel, 2006.
- Valera, Diego de. *Memorial de diversas hazañas. Crónica de Enrique IV*. Juan de Mata Carriazo ed. Madrid: Espasa-Calpe, 1941.
- Ziegler, Joseph. “*Cuius facies est deformis, mores habere bonos non potest nisi raro*: Reflections on the notion of deformity in medieval learned physiognomy.” En *Deformità fisica e identità della persona tra Medioevo ed età moderna*. Florencia: Firenze University Press, 2015. 181-197.
- . “The ruler’s body in pre-modern learned physiognomy.” En *Macht der Natur - gemachte Natur: Realitäten und Fiktionen des Herrscherkörpers zwischen Mittelalter und Früher Neuzeit*. Florencia: SISMEL Edizioni del Galluzzo, 2019. 135-164.